



PARRAL, 28 Nov 2013

DECRETO ALCALDICIO N° 1087

- VISTOS:**
- 1) El Art. 9 del D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
 - 2) El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Parral, en su reunión extraordinaria del 28 de Noviembre 2013.
 - 3) El Decreto Exento N° 5.528 de fecha 27 noviembre 2013, que designa al Sr. Iván Damino Hernández, Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante.
 - 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Modificación del Presupuesto 2013 del Departamento de Salud Municipal de Parral, en las siguientes asignaciones que se detallan:

CODIGO	DENOMINACION	MONTO (M\$)	
		AUMENTA	DISMINUYE
INGRESOS			
115.05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	123.000	
115.05.03	De otras Entidades Públicas	123.000	
115.08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	8.000	
115.08.01	Recuperaciones y reembolsos por Licencias Médicas	8.000	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS		131.000	

GASTOS			
215.21	GASTOS EN PERSONAL	128.300	
215.21.01	Personal de Planta	71.000	
215.21.02	Personal a Contrata	42.300	
215.21.03	Otras Remuneraciones	15.000	
215.22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.000	7.800
215.22.02	Textiles, vestuario y calzado	2.000	
215.22.03	Combustibles y Lubricantes	1.000	
215.22.04	Materiales de uso o consumo	9.000	
215.22.05	Servicios Básicos	1.000	
215.22.07	Publicidad y Difusión		800
215.22.09	Arriendos		3.000
215.22.10	Servicios Financieros y Seguros		3.000
215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de C.		1.000
215.29	ADQUISICION DE ACT. NO FINANCIEROS		2.500
215.29.04	Mobiliarios y otros		1.000
215.29.05	Máquinas y equipos de oficina		1.000
215.29.99	Otros activos no financieros		500
TOTAL MODIFICACION GASTOS		141.300	10.300

ANOTESE, REFRENDESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
 ★ ALCALDE (S)

IDH/ARC/DMT/FVC/tvc

DISTRIBUCION:

- Sres. Contraloría General de la República Talca (2)
- Archivo Finanzas Salud
- Archivo. ✓